

Hecho Relevante de VALENCIA HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

En virtud de lo establecido en el apartado 4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **VALENCIA HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 6 de agosto de 2008, Fitch Ratings (la "**Agencia de Calificación**") llevó a cabo un descenso de la calificación asignada a la deuda a largo y a corto plazo no subordinada y no garantizada de **Banco de Valencia S.A.**, pasando, respectivamente, a "A-" desde "A" y a "F2" desde "F1".
- Conforme a los criterios vigentes de la Agencia de Calificación, esta circunstancia tiene incidencia en la posición de Banco de Valencia S.A. como contraparte del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias, celebrado con esta Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, a la constitución de éste el 7 de diciembre de 2005.
- De acuerdo con lo expuesto, y en los términos de la cláusula 3.3 del citado Contrato, relativa a la gestión de cobros del Administrador e ingreso al Fondo, asimismo reproducida en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo, Banco de Valencia S.A., como Administrador, ha modificado, desde el día 19 del mes en curso, el régimen de abono al Fondo, procediendo a ingresar al Fondo las cantidades que recibe derivadas de los Préstamos Hipotecarios el primer día posterior al día en que las recibe o, en caso de no ser éste un día hábil, el siguiente día hábil, valor este mismo día.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.



Mario Masiá Vicente
Director General